



# **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

---

## • Perú

**Acceso a servicio de saneamiento.-** Porcentaje de la población que tiene acceso razonable a medios sanitarios para la eliminación de excrementos y desechos, inclusive letrinas exteriores y estercoleros

**Acceso a servicios de tecnología de información y comunicación.-** Porcentaje de la población que tiene acceso a uno de los siguientes servicios.- teléfono móvil (celular), teléfono fijo, Internet o televisión por cable.

**Acceso al abastecimiento de agua potable.-** Porcentaje de la población que tiene acceso razonable a un suministro de agua apta para el consumo, que comprende aguas superficiales depuradas, o aguas no depuradas pero no contaminadas, como las procedentes de manantiales, pozos sanitarios y pozos perforados protegidos.

**Actividad agricultura, caza y silvicultura.-** Se refiere a las actividades comprendidas en las divisiones 11 y 12 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

**Actividad económica.-** Es el proceso de producción de bienes y servicios, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos como productos son susceptibles de ser vendidos en el mercado o al menos han de tener la capacidad de poder ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente. Abarca toda la producción realmente destinada al mercado, para la venta o el trueque. Incluye asimismo todos los bienes o servicios prestados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad, por unidades gubernamentales. Es condición necesaria para que una actividad económica se considere como productiva que se realice por iniciativa, control y responsabilidad de alguna unidad institucional que ejerza derechos de propiedad sobre lo producido.

**Adecuadamente empleado.-** Persona que trabajando 35 horas o más a la semana, recibe un ingreso igual o mayor que el ingreso mínimo referencial, que rige en el momento de la encuesta; o si trabajando menos de 35 horas reciben ingresos iguales o mayores al límite señalado, no deseando trabajar más horas.

**Administración Pública.-** Conjunto de normas, procesos, instituciones, etc., que determinan como se distribuye y ejerce la autoridad política y como se atienden los intereses públicos.

**Agentes económicos.-** Son las unidades económicas (familias, empresas, gobierno) que realizan las transacciones u operaciones económicas.

**Agua potable.-** Es el agua que por su calidad química, física y bacteriológica, es aceptable para el consumo humano.

**Alcantarilla.-** Canal o conducto que lleva aguas negras o agua de desecho y agua de lluvia, desde la fuente hasta una planta de tratamiento o arroyo receptor.

**Alumbrado público.-** Corresponde a los consumos de energía eléctrica utilizada en el alumbrado de calles, avenidas, plazas, puentes, caminos y otras vías públicas, así como en los sistemas de señalización de tránsito y de iluminación de fuentes ornamentales y monumentos públicos.

**Alumno (educando).**- Es la persona matriculada en un centro educativo con el fin de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las mismas que son impartidas en forma organizada y sistemática, de acuerdo al plan curricular vigente.

**Analfabeto.**- Es la persona que no sabe leer y escribir una expresión escrita simple y breve de hechos relacionados con la vida cotidiana.

**Años promedio de estudios alcanzados.**- Es el número promedio de años de estudios lectivos aprobados en instituciones de educación formal. Este indicador mide el acceso de la población al sistema educativo y refleja su efectividad a largo plazo.

**Área rural.**- Es el territorio integrado por centros poblados rurales, asentamientos rurales y las localidades rurales.

**Área urbana.**- Es el territorio ocupado por centros poblados urbanos. El área urbana de un distrito puede estar conformada por uno o más centros poblados urbanos.

**Arribos (Turismo).**- Se refiere a las personas que llegan a un establecimiento de hospedaje y se registran para ocupar una habitación por uno o más días, contra pago por este servicio, cualquiera sea su edad.

**Asistencia a educación.**- Se define u operacionaliza como los alumnos que están presentes o que concurren a la escuela durante el año escolar.

**Banco de la Nación.**- Agente financiero del Estado que tiene como misión brinda servicios financieros a las entidades del Sector Público, sus proveedores, trabajadores y público en general; y contribuir con la descentralización económica y financiera del país, a través de la extensión de sus servicios en zonas donde no exista oferta bancaria, en un marco institucional que garantice su autosostenibilidad financiera.

**Beneficiario.**- Persona en cuyo favor se ha constituido un seguro, contrato, pensión, herencia, programa gubernamental o alguna acción de una persona o institución benefactora, etc.

**Calidad Educativa.**- El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), realiza cada año la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), mediante el cual recoge información del sistema educativo peruano, sobre el rendimiento académico de los estudiantes de segundo y cuarto grado de primaria, en las materias de Comunicación (Comprensión lectora) y Matemática. Esta evaluación cuenta con tres niveles.- i) Nivel Suficiente.- Los estudiantes demuestran un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian; ii) Nivel en proceso.- El estudiante demuestra un dominio incipiente o elemental de sus capacidades en el grado que estudian; iii) Nivel en Inicio.- Los estudiantes demuestran un manejo insuficiente en el grado que estudian, no habiendo logrado evidenciar el dominio de las habilidades esperadas.

**Capacidad instalada.**- Existencia de bienes de capital disponibles para el proceso productivo. Su plena utilización define la producción potencial (máxima) de una empresa o una economía.

**Categorías de ocupación.**- Es la relación de dependencia que tiene una persona con el centro laboral donde se desempeña. Estas categorías son.- trabajador independiente, trabajador dependiente o asalariado (empleado, obrero), trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

**Censo.**- Conjunto de operaciones destinadas a recopilar, procesar, evaluar y publicar los datos referidos a todas las unidades de un universo en un área y momentos determinados.

**Censo de población.-** Conjunto de operaciones que reúnen, elaboran y publican datos demográficos, económicos y sociales correspondientes a todos los habitantes de un país o territorio, referidos a un momento determinado o a ciertos períodos dados. De hecho o facto.- implica el empadronamiento de toda la población presente en el territorio en estudio. De derecho o de jure.- implica el empadronamiento de toda la población residente en el territorio en estudio (presentes o ausentes).

**Censo escolar.-** Es el levantamiento de información que toma como unidad informante a los centros y programas educativos. El censo escolar comprende secciones referidas a los alumnos, a los docentes, al personal administrativo y a la infraestructura escolar.

**Centro de salud.-** Establecimiento encargado de desarrollar actividades de promoción, protección y recuperación de la salud. Prestan servicio de consulta médica (medicina general, cirugía menor, obstetricia y pediatría), consulta odontológica, inmunizaciones, saneamiento ambiental, visitas domiciliarias de enfermería, algunos centros de salud pueden tener camas de internamiento.

**Centro educativo.-** Entidad con personería jurídica creada con el fin de brindar servicio educativo presencial o escolarizado a la población en edad escolar y/o adulta en los diversos niveles, grados y modalidades del sistema educativo. Generalmente atiende a la demanda por servicios educativos de un área territorial determinada.

**Centro poblado rural.-** Se tienen 2 tipos de centros poblados rurales.- a) El centro poblado rural con 500 a menos de 2 mil habitantes, sus viviendas generalmente están agrupadas en forma contigua formando manzanas y calles. b) El centro poblado rural, aldea, campamento, unidad agropecuaria, etc. con menos de 500 habitantes, una de sus principales características es que tiene sus viviendas dispersas. Las categorías de centro poblado rural son.- pueblos, anexo, caserío, comunidad.

**Centro poblado urbano.-** Es aquel centro poblado con 2 mil y más habitantes. Sus viviendas se encuentran agrupadas en forma contigua, formando manzanas y calles. La categoría del centro poblado urbano es la ciudad y sus componentes de urbanización, conjunto habitacional y pueblo joven. Las ciudades más grandes, por absorción y expansión comprenden otras áreas urbanas dando lugar a la existencia de las Áreas Metropolitanas y Aglomeraciones Urbanas.

**Comercio.-** Es una actividad económica intermediaria, consiste en adquirir mercaderías, para luego venderlas, obteniendo una ganancia por esta operación.

**Consumo.-** Dícese del acto de utilizar bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las familias, empresas y Gobierno. En las cuentas nacionales está contabilizado como gasto agregado.

**Créditos directos.-** Créditos vigentes más créditos refinanciados y reestructurados más créditos atrasados.

**Densidad poblacional.-** Es un indicador que relaciona el total de una población a una superficie territorial dada. Generalmente, se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado (Hab./Km<sup>2</sup>).

**Departamento.-** Era el ámbito de mayor nivel de las circunscripciones territoriales de la República (división de primer orden) y se constituía sobre la base del sistema geo - económico y político administrativo conformado por provincias y distritos.

**Depósito a la vista.-** Denominado también depósito en cuenta corriente. Depósito de dinero en los bancos sobre el cual se puede girar mediante la emisión de cheques.

**Depósito a plazo.-** Dinero depositado por un determinado plazo, que puede ser a 30, 60, 90, 180, 360 días o más, según el acuerdo entre las partes.

**Desempleado.-** Persona que en el período de referencia no trabajó, pero se encontraba buscando activamente una ocupación.

**Deserción escolar.-** Es el número de alumnos que abandonan el sistema educativo por un ejercicio educativo anual o más, antes de terminar un grado o nivel.

**Distrito.-** Unidad territorial base del sistema político administrativo, cuyo ámbito es una unidad geográfica con recursos humanos, económicos, financieros apta para el ejercicio de gobierno, administración, integración y desarrollo; con una población caracterizada por tener identidad histórico-cultural y capacidad de demandar y mantener servicios.

**Divorcio.-** Es la disolución del vínculo matrimonial que confiere separar por sentencia legal a dos personas casadas.

**Docente.-** Es la persona encargada de impartir enseñanza para la formación de un grupo de estudiantes.

**Docentes en el sistema educativo nacional.-** Son las personas que imparten la enseñanza, mediante un conjunto organizado de acciones del servicio educativo a la población estudiantil, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

**Educación especial.-** Es la modalidad destinada a aquellas personas que por sus características excepcionales requieren atención diferenciada. Comprende tanto a quienes adolecen de deficiencias mentales u orgánicas o desajustes de conducta social, como a aquellos que demuestran condiciones sobresalientes.

**Educación inicial.-** Es el primer nivel del sistema educativo. Se imparte a los menores de 6 años de edad y está destinada a orientar su mejor desarrollo biopsico- social y proporcionarles un aprestamiento básico para los estudios en el siguiente nivel.

**Educación primaria.-** Es el segundo nivel del sistema educativo. Es obligatoria en todas las modalidades y concentra la mayor proporción del esfuerzo educativo de la Nación. Normalmente está destinada a los menores a partir de los 6 años. Tiene por finalidad proporcionar un adecuado dominio de la lectura, de la expresión oral, escrita y otros conocimientos básicos relacionados con la realidad local, regional, nacional y del mundo.

**Educación secundaria.-** Es el tercer nivel del sistema educativo. Tiene por finalidad profundizar la formación científica y humanística y el cultivo de los valores adquiridos en el nivel anterior. Está dirigida a los educandos que han concluido la educación primaria para orientarlos y capacitarlos en los diferentes campos vocacionales de acuerdo con sus aptitudes.

**Educación superior.-** Es el cuarto nivel del sistema educativo comprende la educación profesional y el cultivo de las más altas manifestaciones del arte, la ciencia, la técnica y en general la cultura. Se imparte en las escuelas e institutos superiores, centros superiores de postgrado y universidades. La educación superior comprende la educación no universitaria a cargo de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos; y la educación universitaria a cargo de las universidades.

**Empleo.-** En el Sistema de Cuentas Nacionales se define como todas las personas, empleadas o trabajadores por cuenta propia, dedicadas a alguna actividad productiva comprendida dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales y que está a cargo de una unidad institucional residente.

**Empleo informal.-** El empleo informal está referido al total de empleos que cumplen las siguientes condiciones, según la categoría de ocupación del trabajador.- i) los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal. ii) los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador. iii) los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza “formal” o “informal” de la unidad productiva donde labora.

**Empleado.-** Trabajador que desempeña una ocupación predominantemente intelectual, percibiendo por su labor un sueldo o comisión, y comprende:

- Directores, gerentes, funcionarios y administradores.
- Propietarios.
- Profesionales
- Trabajadores de oficina y otros.

**Empresa.-** Es la persona natural o jurídica autónoma en sus decisiones financieras y de administración, propietario(a) o administrador(a) de uno o más establecimientos dedicados a la producción de bienes o servicios, comprendidos en alguna actividad económica.

**Empresa bancaria.-** Es aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en diversas modalidades, o aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

**Empresa financiera.-** Es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

**Encuesta.-** Es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos.

**Establecimientos del sector salud.-** Se refieren al conjunto de recursos físicos (planta física, instalaciones, equipos y materiales) que constituyen un local destinado a la atención de salud.

**Estimación.-** Es la cuantificación de algún hecho que en principio, no se obtiene por métodos de medición convencionales. Puede ser un cálculo de la población o de cualquiera de los fenómenos demográficos, en el pasado, presente o futuro (para una determinada fecha o lugar dado).

**Estimación de población.-** Se interpreta como el número de personas que se calcula tiene o tuvo una población en un momento específico del tiempo. Tal volumen no es el producto de una medición directa, pero para obtenerla se tuvo en cuenta información sobre la población.

**Gastos corrientes.-** Pagos no recuperables que efectúa el Gobierno. O las empresas de carácter permanente. Comprende los gastos en planilla, compra de bienes y servicios, pago de intereses, gastos de defensa y transferencia de recursos para gastos de la misma índole.

**Gastos de capital.-** Pagos por estudios de preinversión, ejecución de obras, compra de maquinaria y equipo, préstamos y adquisición de valores y transferencias de recursos para gastos de la misma índole.

**Gobiernos Locales.-** Unidades de Gobierno que ejerce competencia autónoma en las diversas jurisdicciones urbanas o rurales del territorio del país. Entre ellos, los Concejos Provinciales y Distritales.

**Gasto público.-** Erogación efectuada por el Gobierno para cumplir con sus funciones.

**Grado educativo.-** Conjunto de experiencias de aprendizaje que el alumno debe adquirir normalmente en un año educativo.

**Hogar.-** Es el conjunto de personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales básicas. Por excepción se considera hogar al constituido por una sola persona.

**Hospital.-** Es aquel destinado a la prestación de servicios de atención médica integral en las cinco especialidades básicas.- Medicina, cirugía, obstetricia, ginecología y pediatría.

**Índice de envejecimiento.-** Es el cociente de la población de 65 años o más entre la población de 14 años o menos.

**Índice de masculinidad.-** Es un indicador que permite conocer la cantidad de hombres existentes respecto al total de mujeres de una población. Se expresa por cada 100.

**Ingresos corrientes.-** Recursos financieros que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. En particular, se refiere a los ingresos tributarios y no tributarios que percibe el Estado. Se contrapone al concepto de gastos corrientes.

**Ingresos tributarios.-** Aquellos provenientes del pago que hacen los contribuyentes, por mandato de la ley y en las condiciones que ésta determina, sin que medie una contraprestación directa. Se denomina comúnmente impuestos.

**Lengua materna.-** Es la primera lengua o idioma que aprende una persona. Generalmente un niño aprende lo fundamental de su idioma materno de su familia.

**Lengua nativa.-** Comprende a la población que tiene como lengua materna.- el quechua, aymara y otro tipo de lengua.

**Licencia de funcionamiento (Ley N° 28976).-** Son autorizaciones que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado, a favor del titular de las mismas.

**Lugar de destino (llegada).-** Es el lugar de residencia al final del intervalo migratorio.

**Lugar de origen (salida).-** Es el lugar de residencia al comienzo del intervalo migratorio.

**Maquinaria pesada.-** Es una clase de maquinaria que utiliza un gran consumo de combustible y es utilizada para realizar tareas como el movimiento de tierra, levantamiento de objetos pesados, demolición, excavación o el transporte de material.

**Matrícula.-** Acto formal y voluntario que acredita la condición de alumno en un centro educativo o universitario, en determinado nivel educativo y conlleva la obligación de cumplir con los reglamentos y las normas respectivas.

**Matrimonio.-** Es el acto o ceremonia realizada ante el Registro Civil, el que constituye la relación jurídica de marido y mujer, de acuerdo con el Código Civil vigente.

**Modalidades del sistema educativo formal.-** Las modalidades del sistema educativo formal están determinadas por las características del educando y por las condiciones socioeconómicas y culturales del país. Las modalidades son.- De menores, de adultos, especial, ocupacional y bilingüe. También son modalidades la estimulación temprana (atiende a niños de 0 a 2 años) y el aprestamiento para la lecto-escritura (atiende a niños entre 3 a 5 años de edad).



**Niveles educativos.-** Son las etapas educativas del sistema, correspondiente a las diversas fases del desarrollo personal de los educandos. Los niveles educativos son cuatro.- Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

**Obreros.-** Personas que desempeñan una ocupación predominantemente manual percibiendo por su labor un salario, comprenden.- Técnicos de mando intermedio; y Trabajadores calificados y no calificados.

**Otros bienes y servicios.-** Son los bienes y servicios que no se venden normalmente en el mercado a un precio con el que se pretende cubrir su costo de producción. Los bienes y servicios están constituidos por la mayor parte de la producción del Gobierno General y de las Instituciones Privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, el servicio doméstico prestado por un hogar a otro y las compras directas en el exterior realizadas por los hogares y por cuenta corriente del Gobierno.

**Pernoctación.-** Es la actitud que adopta un viajero al permanecer y/o estar registrado con hábito de permanencia de un día a otro en un establecimiento de hospedaje.

**Plazas – cama.-** Es la capacidad ofertada de camas en los establecimientos de hospedaje.

**Población beneficiaria.-** Conjunto de personas en cuyo favor se ha constituido un seguro, contrato, pensión, herencia, programa gubernamental o alguna acción de una persona o institución benefactora, etc.

**Población censada.-** También llamada población empadronada, es la población que recibió la visita de los empadronadores en sus viviendas para solicitarles información de todos los habitantes de la vivienda y registrarlos en las cédulas de empadronamiento.

**Población económicamente activa (PEA).-** Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban.- i). Trabajando; ii). No trabajaron pero tenían trabajo, iii). Se encontraban buscando activamente un trabajo.

**Población económicamente activa ocupada.-** Está constituida por las personas que durante el período de referencia de la encuesta, estuvieron realizando una actividad para la producción de bienes y servicios. En caso de los trabajadores con remuneración, basta que trabajen por lo menos una hora a la semana para ser considerados ocupados, y en el caso de los trabajadores familiares no remunerados este requisito es de por lo menos 15 horas a la semana.

**Población electoral.-** Número de ciudadanos de 18 y más años de edad, que cuentan con el Documento Nacional de Identificación (DNI), inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), encontrándose aptos para ejercer el derecho de sufragio.

**Población en edad de trabajar (PET).-** Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad, para ejercer funciones productivas. Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (No PEA).

**Población escolar.-** Número total de alumnos matriculados por grados y niveles educativos en todo el sistema educativo nacional.

**Población no económicamente activa (No PEA).-** Es el conjunto de personas en edad de trabajar que por diversas razones no participan en el mercado laboral, es decir, aquellos que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. Este grupo, básicamente está constituido por los estudiantes, jubilados, pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente Inactiva.

**Población ocupada o con empleo.-** Son aquellas personas que durante el periodo de referencia, ejercieron una actividad en la producción de bienes y servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana, y los trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron por lo menos 15 horas a la semana.

**Población rural.-** Para fines censales se considera a la población que habita en un centro poblado rural.

**Población urbana.-** Para fines censales, se considera a la población que habita en un centro poblado urbano.

**Presupuesto Participativo (Ley N° 28056).-** Es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, alcanzando los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible, mediante el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

**Producción.-** Es un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos han de ser susceptibles de poder venderse en el mercado, o al menos han de tener la posibilidad de ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente. El Sistema de Cuentas Nacionales incluye dentro de la frontera de la producción toda la producción realmente destinada al mercado para su venta o trueque. Incluye asimismo todos los bienes o servicios suministrados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad por las unidades gubernamentales o las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares.

**Producción agrícola.-** Es la cantidad de producto primario obtenido de un cultivo, en un período de referencia.

**Producción de energía eléctrica.-** Por producción o generación de energía eléctrica se entiende a la energía producida por una central eléctrica en un período dado; se expresa en Gigawatt hora o sus múltiplos.

**Programa Social.-** Son las acciones concretas del Gobierno, cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre las condiciones de vida de una población o de un sector de la sociedad.

**Provincia.-** Circunscripción territorial de segundo nivel en el sistema político administrativo, conformada para la administración del desarrollo de un ámbito que agrupa distritos; conforma un sistema geo - económico, que posee recursos humanos y naturales que le permiten establecer una base productiva adecuada para su desarrollo.

**Proyecciones de población.-** Es el conjunto de resultados provenientes de cálculos relativos a la evolución futura de una población, partiendo usualmente de ciertos supuestos respecto al curso que seguirá la fecundidad, mortalidad y las migraciones. Por lo general se trata de cálculos formales que muestran los efectos de los supuestos adoptados.

**Puesto de Salud.-** Establecimiento encargado de desarrollar actividades de promoción, protección y recuperación de la salud, tales como.- atención médica elemental, primeros auxilios, inmunizaciones, promoción de saneamiento ambiental y registro de información bioestadística. Son atendidos por personal auxiliar debidamente adiestrado que desarrolla actividades en base a manuales e instructivos que orientan y limitan sus funciones. Reciben supervisión periódica del Centro de Salud.

**Razón de dependencia demográfica.-** Es la relación de la población menor de 14 años más la población de 65 y más años (población dependiente) entre la población en edad activa, es decir, la población de 15 a 64 años de edad.

**Recursos naturales.-** Todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado, tales como:

- a. Las aguas.- superficiales y subterráneas;
- b. El suelo, subsuelo y las tierras por su capacidad de uso mayor.- agrícolas, pecuarias, forestales y de protección;
- c. La diversidad biológica.- Como las especies de flora, de la fauna y de los microorganismos o protistas; los recursos genéticos, y los ecosistemas que dan soporte a la vida;
- d. Los recursos hidrocarburíferos, hidroenergéticos, eólicos, solares, geotérmicos y similares;
- e. La atmósfera y el espectro radioeléctrico;
- f. Los minerales;
- g. Los demás considerados como tales.

El paisaje natural, en tanto sea objeto de aprovechamiento económico es considerado recurso natural. Los recursos naturales mantenidos en su fuente, sean éstos renovables o no renovables, son patrimonio de la Nación. Los frutos y productos de los recursos naturales, obtenidos en la forma establecida por la Ley, son de dominio de los titulares de los derechos concedidos sobre ellos.

**Red pública dentro de la vivienda.-** Cuando el servicio de agua o el servicio higiénico están dentro de la vivienda.

**Región.-** Es la unidad geográfica, económica, histórica, cultural y administrativamente integrada, en que actualmente se divide el territorio nacional.

**Registro Civil.-** Es una Institución Pública que tiene por finalidad la inscripción obligatoria, continua y permanente de los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos que se derivan de los hechos vitales.

**Residuo sólido.-** Cualquier resto sólido o semisólido procedente de actividades humanas o animales que se considera inútil o indeseable en un momento dado.

**Seguro Integral de Salud (SIS).-** El 29 de enero del 2002 a través de la Ley del Ministerio de Salud Ley N° 27657, se crea el Seguro Integral de Salud - SIS, como Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa, encargado de proponer políticas, normas, promover, programar, ejecutar y evaluar las actividades propias de su naturaleza administrativa, que depende del Ministerio de Salud. Asimismo, el 23 de mayo del 2002 se promulga el Decreto Supremo N° 003-2002-SA "Establecen disposiciones referidas a las prestaciones ofrecidas por el Seguro Integral de Salud", mediante el cual se establecen los planes de beneficios del SIS; con lo que se define la población objetivo a ser atendida.

**Seguro Social de Salud (EsSalud).-** Fue creado sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) el 28 de enero de 1999, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al sector trabajo y promoción social, con autonomía técnica administrativa, económica financiera, presupuestal y contable. Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y su familia (esposa e hijos menores de 18 años), a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y sociales que correspondan al régimen contributivo de la seguridad social en salud, así como en otros seguros de riesgos humanos.

**Servicio de desagüe.-** Capacidad de la vivienda para disponer la eliminación de residuos. Las formas pueden ser:

- Red pública.- Cuando la vivienda dispone de un sistema de eliminación de los residuos conectados a la red pública de desagüe.
- Pozo ciego o negro.- Cuando la eliminación se efectúa directamente a un pozo, el cual una vez usado es cubierto y reemplazado por otro.
- Pozo séptico.- Cuando la eliminación se efectúa directamente a un pozo y recibe un tratamiento.
- No tiene.- Cuando no dispone de ningún sistema de eliminación.

**Servicio higiénico.-** Forma de eliminación de los residuos humanos, el acceso a este servicio refleja la calidad de vida de los habitantes y es un componente elemental en la determinación del bienestar social porque asegura un ambiente saludable y protege a la población de enfermedades crónicas.

**Sistema educativo.-** Conjunto organizado de acciones mediante el cual proporciona el servicio educativo.

**Sistema eléctrico.-** Es el conjunto de equipos electrógenos de transmisión, transformación, distribución, etc. Conectados físicamente y operados como una unidad integral, bajo un mismo control, supervisión y dirección.

**Sociedad Civil.-** Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.

**Superficie agrícola total.-** Es el total de la superficie de labranza equivalente a la suma de las "superficies agrícolas activas" más las "superficies en descanso durante el año".

**Tasa de asistencia a educación primaria.-** Mide el grado de asistencia de la población de 6 a 11 años de edad a algún grado o año de educación primaria escolarizada.

**Telecomunicación.-** Es la transmisión y recepción a distancia de señales de voz, escrituras, sonidos, imágenes efectuadas a través de ondas eléctricas o electromagnéticas.

**Telefonía.-** Es la transmisión recepción de la voz humana a distancia, mediante el envío de ondas electromagnéticas a través de los diferentes medios utilizados en las telecomunicaciones. Comprende el uso del teléfono fijo o teléfono móvil (celular).

**Turista.-** Toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, que permanece una noche por lo menos y no más de un año, en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado y cuya finalidad principal del viaje no es el de ejercer una actividad que se remunere en dicho lugar.

**Unidad agropecuaria.-** Se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria, incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor agropecuario, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia, ni condición jurídica. Por excepción una unidad agropecuaria que no posea tierras agrícolas, constituye unidades agropecuarias "sin tierras", como es el caso de productores pecuarios cuyo ganado pasta en lomas o ribera de ríos.

**Vaso de leche.-** Organización de carácter permanente que asume un conjunto de acciones en el campo social, administrativo y técnico, con la finalidad de proporcionar desayuno a los niños, madres gestantes y lactantes y personas de la tercera edad.

**Vivienda.-** Es aquella destinada a servir de alojamiento de uno a cinco hogares censales. Se clasifican en casa independiente, departamento en edificio, núcleo familiar y otros.

**Vivienda censal.-** Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos, destinado al alojamiento de uno o más hogares censales, estructuralmente separados e independientes.

**Vivienda con ocupantes presentes.-** Es la vivienda que el día del censo está ocupada por personas que viven en ella y se encuentran presentes.

**Vivienda particular.-** Es aquella destinada a servir de alojamiento de uno a cinco hogares censales. Se clasifican en.- Casa independiente, departamento en edificio, núcleo familiar y otros.

## • BOLIVIA

**Alpaca.-** Mamífero doméstico que pertenece a la familia de los camélidos. La fibra de alpaca es considerada una de las más finas por su suavidad y brillo natural.

**Actividad Económica.-** Proceso de adaptación de los bienes económicos a las necesidades de los seres humanos.

**Años Promedio de Estudio.-** Es el número de años de educación formal que, en promedio, ha cursado la población de 19 años o más

**Bono Juana Azurduy.-** Para la reducción de las tasas de mortalidad materna infantil y desnutrición infantil el Estado Plurinacional de Bolivia, desde mayo del 2009 a través del D.S. 0066, viene otorgando el Bono Juana Azurduy a mujeres gestantes y niños/as menores de 2 años que no cuenten con el seguro social.

**Bosques o montes.-** Áreas con alta densidad de árboles. Los bosques pueden contener muchas especies de árboles dentro de una pequeña superficie. Se considera monte a todo terreno en el que existen especies forestales (árboles, arbustos, matorrales o hierba), que se desarrollan de forma natural. En algunas ocasiones, el ganado se interna al monte para alimentarse de las especies que se encuentran en él. A esta categoría se agregará las superficies con plantaciones silvopastoriles (pastos sembrados en el monte).

**Categoría en el Empleo.-** Nivel que muestra la relación de dependencia o situación en el empleo de la población ocupada respecto a algún empleador o actividad.

**Centro de salud.-** Entendemos por centro de salud a aquel establecimiento o institución en el cual se imparten los servicios y la atención de salud más básica y principal. Los centros de salud son una versión reducida o simplificada de los hospitales y de los sanatorios ya que si bien cuentan con los elementos y recursos básicos para las curaciones, no disponen de grandes tecnologías ni de espacios complejos que sí existen en hospitales.

El objetivo principal de los centros de salud es el de brindar la atención más primaria y urgente ante situaciones de salud que deben ser tratadas.

**Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).-** Clasificación estadística internacional de las actividades económicas productoras de bienes y servicios, considerando los criterios en cuanto a la naturaleza de los bienes producidos y de los servicios prestados, además de la composición física y la etapa de fabricación de los artículos. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas por actividad económica, de acuerdo con estos criterios.

**Distribución de Viviendas, según Material en los Pisos.-** Indicador que muestra porcentualmente la distribución de las viviendas particulares respecto al material usado con carácter predominante en los pisos. Los materiales incluyen desde aquellos de alta calidad, que protegen a los miembros del hogar contra vectores dañinos a la salud y prestan abrigo en regiones con baja temperatura a sus moradores, hasta los más precarios particularizados por su alta vulnerabilidad y contrarios a la salud de sus habitantes.

**Distribución de Viviendas, según Material en las Paredes.-** Indicador que señala las connotaciones socioeconómicas de los hogares. Porcentaje de las viviendas considerando el material predominante utilizado en su construcción. Las Paredes varían desde aquellas construidas con materiales precarios, que no prestan protección contra vectores de enfermedades transmisibles haciendo vulnerable al hogar, hasta aquellas de alta calidad que permiten el aislamiento de ellos, la privacidad y abrigo

**Distribución de Viviendas, según Material en los Techos.-** Indicador que señala a su vez las connotaciones socioeconómicas de los hogares. Porcentaje de viviendas particulares con relación al material predominante utilizado en los techos de las viviendas. Comprende desde aquellos con material de alta calidad, que permiten la protección ante las adversidades climáticas, en especial de gérmenes patógenos o vectores que dañan la salud de los miembros del hogar, hasta aquellos con material precario que o garantizan dicha protección aislamiento frente al medio externo.

**Distribución de Viviendas, según Procedencia de agua.-** Indicador que expresa, en términos porcentuales, la distribución de las viviendas particulares ocupadas de acuerdo con el suministro de agua y su procedencia.

**Distribución de Hogares, según Tenencia de la Vivienda.-** Indicador que identifica a los hogares de acuerdo con el régimen de tenencia de la vivienda que ocupan.

**Empresa.-** Es una entidad institucional en su calidad de productora de bienes y servicios. Una empresa es un agente económico con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión y con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios y que puede realizar una o varias actividades productivas.

**Entidad Financiera.-** Son las instituciones reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para realizar operaciones de captación y colocación de créditos. Estas entidades son.- Bancos, Banco, Pyme, Entidad Financiera de Vivienda (EFV), Cooperativas de ahorro y crédito abiertas o societarias (CAC) e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

**Establecimientos de salud.-** Establecimiento de salud que brinda servicios de atención de salud y cuenta con capacidad de intervención quirúrgica. Como mínimo presta servicios permanentemente en cuatro especialidades.- Pediatría, Ginecología, Medicina Interna y Cirugía. Cuenta con personal médico profesional y enfermeras permanentes.

**Establecimientos de salud público.-** Establecimientos de salud público, que cuenta con la atención de uno o más profesionales médicos, siendo indistinta la presencia de personal de enfermería.

**Exportación.-** Comprende todos los bienes que a título pagado o gratuito, salen en forma definitiva del territorio económico al resto del mundo, por lo que representan la resta al acervo de recursos materiales de un país. Hacen igualmente parte de las exportaciones, los bienes consumidos en el territorio por las unidades no residentes. Las exportaciones de bienes son valuadas a su valor FOB (libre a bordo) que es el valor de los bienes hasta su entrega en el medio de transporte designado, el valor del transporte y seguro es cubierto por el comprador .

**Ganado bovino.-** Comprende los vacunos entre terneros, terneras “huachas”, torillos, vaquillas, vaquillonas, toretes, toros, vacas, bueyes o chiñueleros.

**Ganado caprino.-** En el rebaño de los caprinos se incluye a los cabritos, chivos, chivas y carneros.

**Ganado ovino.-** En este rebaño se incluye a los borregos, borregas, ovejas, carneros y corderos.

**Hospital.-** Los hospitales son estructuras de servicio social en los cuales se encuentran involucrados recursos humanos, físicos, financieros e insumos que son los factores de producción para responder a las necesidades sentidas de la población con relación a la conservación de su salud.

**Importación.-** Comprende los bienes que a título pagado o gratuito entran en forma definitiva en el territorio económico, que provienen del resto del mundo, por lo que representan la suma al acervo de recursos materiales de un país. Hacen igualmente parte de las importaciones, los bienes consumidos por las unidades residentes fuera del territorio económico. Las importaciones de bienes son valuadas a su valor CIF (costo, seguro y flete) que es el valor de los bienes a su arribo al territorio.

**Llama.-** Mamífero rumiante, doméstico apreciado por su fibra y carne. También, es empleado como animal de carga. Se presentan tres ecotipos.- pelada o “q’ara”, lanuda o “t’amphulli” y la intermedio.

**Matrícula Escolar.-** Es el total de estudiantes matriculados en el Subsistema de Educación Regular.

**Mi Salud.-** El programa Mi Salud brinda atención médica a la población casa por casa y de manera gratuita. La atención es exclusivamente por personal de salud.

**Nivel de Instrucción Alcanzado.-** Es la relación entre el número de personas mayores a 19 años que declararon un nivel de instrucción aprobado.

**Otras tierras.-** Categoría en la que se encuentran las tierras destinadas a.- construcciones (viviendas, corrales, jardines, almacenes y otros tipos de infraestructura que tenga el productor(a) en la UPA). Así como caminos, arenales, suelos áridos, terrenos rocosos, terrenos pantanosos, ríos, lagunas y otras tierras no aptas para el cultivo ni pastoreo o erosionadas.

**Población beneficiaria.-** Conjunto de personas en cuyo favor se ha constituido un seguro, pensión, herencia, programa gubernamental o alguna acción de una persona o institución benefactora.

**Puesto de Salud.-** Primer nivel de atención, corresponde a las modalidades de atención cuya oferta de servicios se enmarca en la promoción y prevención de la salud, la consulta ambulatoria e internación de tránsito. Se constituye en la puerta de entrada al sistema de atención en salud.

**Prestaciones de Servicios de Salud Integral (PSSI).-** A partir del 2 de mayo de 2014, se pone en vigencia la Ley 475 integral de Prestación de Servicios de Salud, que presta todos los servicios que cubría el (SUMI y SSPAM) e incorpora además la atención a personas con discapacidad y una mejor atención integral a las personas adultas mayores, además de la ampliación de la cobertura de servicios médicos a las personas con capacidades diferentes y la promoción de la salud sexual reproductiva.

**Pastos cultivados.-** Tierras con especies sembradas para la alimentación del ganado

**Pastos naturales.-** Tierras ocupadas por praderas o pampas naturales con especies nativas, destinadas al pastoreo, en las que no intervino la acción humana. Se incluye a las tierras con arbustos, hierbas o matorrales que no tienen uso agrícola pero pueden ser útiles para el pastoreo o ramoneo de la ganadería.

**Población ocupada.-** Personas que durante la semana de referencia anterior al censo trabajaron por lo menos una hora en alguna actividad económica. Se considera también ocupados a las personas que durante un periodo de tiempo no están trabajando temporalmente debido a vacaciones, licencia o falta de materiales.

**Plantaciones forestales maderables.-** Corresponde a aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinada con otras especies, efectuadas por el hombre. Conforman un área boscosa y tienen un diseño, tamaño y especies definidas para cumplir objetivos específicos, como plantación productiva, fuente energética, protección de zonas agrícolas, rompe vientos, protección de espejos de agua, corrección de problemas de erosión.

**Reexportación.-** Comprende a los bienes extranjeros exportados desde cualquier parte del territorio económico de un país en el mismo estado en el fueron importados anteriormente.

**Saldo Comercial.-** Es el resultado positivo (superávit) o negativo (déficit) de la diferencia entre los valores de las exportaciones (FOB) y las importaciones (CIF) de un país.

**Seguro Social de Salud.-** El Seguro Social constituye un servicio público de orden social y tiene carácter obligatorio. El Seguro Social garantiza a los trabajadores y a sus familias contra los riesgos de disminución o de pérdida de la capacidad de trabajo y de ganancia.

**Tasa de abandono.-** Proporción de alumnos matriculados quienes por razones independientes al sistema educativo deciden suspender su aprendizaje, es decir abandonan el sistema educativo durante la gestión.

**Tasa de alfabetismo.-** Proporción de personas de 15 años o más de edad que declara saber leer y escribir respecto a la población total de 15 años o más.

**Tasa de promoción.-** Matrícula total menos los repetidores de un grado n expresada en porcentaje de la matrícula total del grado n-1 del año anterior.

**Tasa de reprobación.-** Es la proporción de alumnos que reprueban el año escolar, respecto a los alumnos que culminan el mismo año escolar (matrícula final).

**Tierras en barbecho (menos de 1 año).-** Tierras que se encuentran sin cultivos y están en preparación menos de un año para una nueva siembra (control de malezas, aireación del suelo, retención de agua, etc.). También se debe tomar en cuenta que el barbecho consiste en dejar descansar la tierra un tiempo menor a un año durante el cual se destruyen las costras superficiales del terreno para que recoja mejor el agua de lluvia y destruir las malas hierbas que a su vez sirven de abono al suelo.

**Tierras en descanso (más de 1 año).-** Tierras de uso agrícola que se dejan de cultivar por un período aproximado de dos hasta ocho años, cuya finalidad es restablecer la fertilidad de la tierra de forma natural.

**Unidad de Producción Agropecuaria.-** Todo terreno o conjunto de terrenos que se utiliza total o parcialmente en actividades agrícolas o pecuarias (cría de ganado o aves), sin considerar el tamaño, el régimen de tenencia condición jurídica. A efectos del Censo Agropecuario 2013 también se incluyen las actividades forestales, la recolección o extracción de especies no maderables (castaña, goma, cacao, etc.) y las actividades de cría de otras especies, caza y pesca.